



## Entre acusaciones, aprueban diputados en lo general, reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Entre acusaciones y reproches Morena, PT y Partido Verde, aprobaron en lo general la reforma al Poder Judicial para elegir por voto ciudadano a jueces magistrados y ministros. El PAN bautizó la reforma como la 'Ley Varguitas', personaje de la película la Ley de Herodes. La reforma plantea reducir de 11 a 9 los integrantes de la Corte elección por voto ciudadano de juzgadores en dos procesos electorales y los aspirantes deben contar con título de Licenciado en Derecho. Hasta el momento, el único cambio aceptado es salvaguardar la identidad de juzgadores que lleven casos contra la delincuencia organizada.



<https://photos.onedrive.com/share/BE92B33844BAA!s070d47eb8ad34466b265d2e1507627ef?cid=BE92B33844BAA&resId=BE92B33844BAA!s070d47eb8ad34466b265d2e1507627ef&ithint>